

Puerto Adicionales	1 x DC-in jack (2.5), 1 x MIC-in jack , 1 x Audio-out jack with SPDIF, 1 x Line-in, 1 x RJ 11, 1 x RJ45, 1 x VGA port, 1 x Express Card Slot, 1 x Card Reader, 1 x Internal Mini Card, 1 x HDMI
Ranura Express Card	Tipo I / II (54 mm)
Lector de Huellas	Opcional
Lector de Tarjetas	Controlador RTS 5158E <ul style="list-style-type: none"> • SD (Secure Digital) • MMC (MultiMedia Card) • Memory Stick, Memory Stick Pro y Memory Stick Duo
Bluetooth	Opcional (Mini Card slot)
Sistema Operativo	Windows Vista® Business de 32 Bits y 64 Bits Windows Vista® Home Premium de 32 Bits y 64 Bits Windows Vista® Home Basic de 32 Bits y 64 Bits Windows Vista® Starter de 32 Bits Windows Vista® Ultimate Original de 32 Bits y 64 Bits FreeDOS * Windows XP Professional. Opción de Downgrade por la adquisición de Windows Vista Business. * PC Smart es parte del programa Windows Logo Program de Microsoft y nuestros equipos han superado las pruebas del WHQL (Windows Hardware Quality Labs testing) obteniendo el derecho al uso del logotipo "Designed for windows" en la parte exterior de nuestro chasis. para mas información por favor visite http://winqual.microsoft.com/HCL/ProductList.aspx?m=v&g=s&cid=&f=86b y en el cuadro Company seleccione PC Smart S.A
Indicadores de Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Power Status • Battery Status • RF Status • HDD/ODD Status • Caps Lock • Num Lock • Scroll Lock
BIOS	Bios PC Smart 1.1. * Opciones de personalización disponibles bajo solicitud incluyendo servicios adicionales.
Bateria	6 Celdas. Lithium-Ion 4400 mAh (47 WHr) * Opcional 4 y 8 celdas
Adaptador AC	AC 100-240Volt, 5 0-60 Hz, 65W 20 Volt mini-Din 2pin -pin length12.5mm
Peso	2.8 Kg
Dimensiones	357(W) x 271(D) x 26~39(H) mm
Nivel de Ruido	32dBA (idle) 38 dBA(Operation)
Color	Negro, Superficie Glossy en la Tapa Superior (UV Coating)
Garantía	1 Año. * Opción de extensión de garantía a Tres (3) y Cinco (5) años con Servicio OnSite (NBD).
Normas y Regulaciones	CE, FCC, CE,CB, ETL, RTTE , CTR21, Energy Star Partner, ROHS Compliant
Programas Pre - instalados	PC Smart Recovery System Acorbat Reader Antivirus Avast Home Edition (Opcional) Windows Live Suite Codec de Video Win DVD Player Adobe Flash Player Opcional Microsoft Office Ready Trial de 60 Dias (MS Office Professional 2007) Opcional Software de Administración de Recursos de Hardware y Software y Control de Inventarios

GRUPO COMITADO DE CALIDAD
DIA 24 JUN 09
Josa Dales
12:05 PM

PC Smart Recovery System	<p>Herramienta sencilla e indispensable para el usuario final, que es un sistema de recuperación "Automático" del sistema operativo, que hará que cada vez que falle el sistema se repare o se restaure a un estado inicial de fabrica, incluyendo drivers y aplicaciones de uso diario, este puede ser protegido por contraseña para evitar la ejecución de personas no autorizadas.</p> <p>El sistema de recuperación no solo maneja, la opción de reparar el sistema operativo en modo fabrica, sino además vincula las siguientes opciones:</p>
PC Smart Recovery System (Continuación)	<ul style="list-style-type: none"> • Reparar el inicio de Windows • Restaurar el sistema a un punto anterior • Restauración de Windows desde una configuración que haya realizado manualmente el usuario, verificación de estado de la memoria RAM • Consola "Símbolo del sistema" para usuarios mas expertos • Todas las anteriores opciones sirven para reparar el sistema operativo, sin la necesidad de formatear el equipo, pero si el daño no es reparable con esas opciones, se vincula por último el sistema de recuperación de PCSmart "OEMFacto".
Docking Station	<p>PC Smart Docking Station PC Smart Ultra Docking Station * Opciones disponibles y vendias por separado bajo pedido</p>
Características especiales	<p>Camara Web Integrada</p> <p><i>Tecnología ShockGuard</i> protege la mecánica de la unidad y las superficies del plato contra los choques.</p> <p><i>Tecnología SecurePark</i> estaciona los cabezales de grabación fuera de la superficie del disco duro durante el inicio y desaceleración de la rotación, así como también cuando el disco está apagado. Esto garantiza que el cabezal de grabación nunca toca la superficie del disco</p> <p><i>Chasis Corporativo</i> con refuerzo en las esquinas del chasis para protección contra golpes leves.</p>



Derechos Reservados 2008 PCsmart Politicas de uso clausula de privacidad

BunnyPeople, Celeron, Celeron Inside, Centrino, Centrino Inside, Core Inside, FlashFile, i960, InstantIP, Intel, Intel logo, Intel386, Intel486, IntelDX2, IntelDX4, IntelSX2, Intel Atom, Intel Atom Inside, Intel Core, Intel Inside, Intel Inside logo, Intel NetBurst, Intel NetMerge, Intel NetStructure, Intel SingleDriver, Intel SpeedStep, Intel StrataFlash, Intel Viiv, Intel vPro, Intel XScale, Itanium, Itanium Inside, MCS, MMX, Oplus, PDCharm, Pentium, Pentium Inside, skool, Sound Mark, The Journey Inside, Viiv Inside, vPro Inside, VTune, Xeon, y Xeon Inside son marcas registradas de Intel Corporation en Estados Unidos de Norteamérica y otros países.

Microsoft y Windows son marcas registradas de Microsoft Corporation en los Estados Unidos. Windows Vista® es una marca comercial o una marca comercial registrada de Microsoft Corporation en EE.UU. y en otros países.

ShockGuard™, SecurePark™ son marcas registradas de Western Digital Corpotation en Estados Unidos de Norteamérica y otros países.

Algunos otros productos de hardware o de software mencionados en la ficha pueden ser marcas registradas de sus respectivas compañías..

Visite www.pcsmart.com.co

PCsmart
try the future

Handwritten signature and initials
op 24-a

GRUPO EMPRESARIAL
DIA 24 01 09
José Darío
12:05PM

Handwritten initials
Afr



UPTC
Licitación Pública 03 de 2.009
CLF-104-2009



Tunja, 24 de septiembre de 2009

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Asunto: Observaciones a las evaluaciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009

A la nuestra firma Colsof SA:

1. Solicitamos se corrija la puntuación de las impresoras laser, luego de revisar no damos cuenta de que tenemos la mayoría de los puntos en este ítem,
2. Solicitamos revisar la puntuación de la oferta económica, pues evidenciamos que los proponentes que están en el 90% del presupuesto, tienen la misma puntuación que los proponentes que están en el 91%, 92%, etc.
3. A folio 228 se especifica la garantía, aclaramos que la Garantía ofrecida para impresoras laser, escáner y multifuncionales es de dos años más un año del mínimo exigido, para que por favor se corrija la puntuación en este sentido.

A la firma Savera:

4. A folio 187 ofrece escáner HP 64050, luego de verificar la propuesta evidenciamos que no anexa el catalogo respectivo a este escáner, así mismo luego de verificar con el fabricante www.hp.com y al 6390000 opc 1 ext 2134 este equipo no existe. Por lo cual solicitamos no se admta su propuesta al hacer un ofrecimiento no real a la UTPC.

A la firma Controles

1. A folio 153 ofrece tiempo de respuesta menor a (2) horas, tiempo que de acuerdo al modelo de garantía del fabricante de los equipos HP, no existe. Ya que le fabricante no posee ningún tipo de servicio de atención inferior a 2 horas. Información que puede ser corroborada en 6390000 opc. 1 ext 2134

A la firma Datapoint

1. A folio 362 presenta propuesta económica, la cual luego de hacer la correccion aritmética incluyendo todos los decimales estaría por arriba del 90% \$ 1.114.108.936,9412, con lo cual solicitamos corregir la puntuación.
2. A folio 362 presenta propuesta económica, en la cual omitió el valor del IVA, en los equipos de computo y portátiles al hacer la corrección aritmética su propuesta quedaría en \$ 1.222.584.101,4212., en el formato de la propuesta económica, pg 41 del pliego de condiciones reza:

GRUPO
24
JOSÉ
09
003



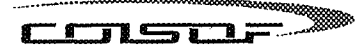
Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro



UPTC
Licitación Pública 03 de 2.009
CLF-104-2009



Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

Por lo cual al modificar los precios de cada ítem, desagregando el IVA, no permite comparar objetivamente su oferta por ítem al no incluir el IVA, con si lo realizaron los demás oferentes los demás oferentes.

- Ofrece tiempo de respuesta menor a dos (2) horas, tiempo que de acuerdo al modelo de garantía del fabricante de los equipos HP, no existe. Ya que el fabricante no posee ningún tipo de servicio de atención inferior a 2 horas. Información que puede ser corroborada en 6390000 opc. 1 ext 2134

Observaciones Generales

- Solicitamos se remita copia de las observaciones presentadas por los demás oferentes a nuestra firma.
- Solicitamos se valide la idoneidad de quien suscribe las observaciones presentadas, y en caso de no ser suscritas por el representante legal o apoderado desestimarlas, pues solo el representante legal o su delegado tiene la potestad de comprometer con sus observaciones a la razón social que representa.

Atentamente,

Fabian Páez C
Representante legal apoderado



E-mail: fpaez@colsof.com.co
Tel: 2912016
Fax: 8643131
Movil: 300-2023306

GRUPO DE
DIA 24 09 2009
Jose Ortega
12:05 pm

Pd. Se adjunta poder.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECIBI:
FECHA: 24.09.09 HORA 11:50

3 Rolivos





Cota, 23 de Septiembre de 2009

Señores:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Asunto: AUDIENCIA PÚBLICA - LICITACIÓN PÚBLICA No.003 de 2009

El suscrito JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ, con la cédula de ciudadanía No. 13.822.868 de Bucaramanga, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de Colombiana de Software y Hardware COLSOF S.A Nit: 800.015.583-1 expresamente manifiesto a ustedes que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **Fabian Paez Cardenas C.C. 79.985.697 Bta**, para representarme con todas las facultades necesarias, presentar observaciones, aclaraciones y en especial participar activamente con voz y decisión de la audiencia de adjudicación por objeto **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTATILES, IMPRESORAS, VIDEO BEAMS Y SCANERS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

Cordialmente,

JORGE LUIS OVIEDO HERNANDEZ
Representante Legal
C.C. No. 13.822.868 de Bucaramanga
NIT No. 800.015.583-1
Dirección Comercial: CALLE 80 K.M 1.5 VIA SIBERIA PAO BODEGA 3 PISO 2º
Teléfono: 571 -2912016 -2912005
Fax: 571 8643131 - 8643169

GRUPO EMPRESARIAL COLSOF
DIA _____

Handwritten initials and date: RP-1 29-9-09

Bogotá D.C., Septiembre 24 de 2009

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Dirección Administrativa y Financiera.
Tunja

Asunto: Observaciones al Informe de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009

Respetados Señores,

Después de revisar detenidamente los Informes de Evaluación del proceso en referencia, hacemos las siguientes aclaraciones y observaciones, según lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA POR DATAPOINT S.A.:

1. De la Observación Técnica: Se Observa que la impresora Laser cantidad 42 Udas. No cumple el modelo HP P2055dn Folio 353 Catalogo a Folio 313 no soporta o tiene el protocolo PCL5e solicitado como requerimiento mínimo en los términos.

INFORME DE EVALUACIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA POR COMPUFACIL S.A.:

2. De la Observación Técnica: Se Observa que la impresora Laser cantidad 42 Udas. No cumple el modelo HP P2055dn Folio 289 Catalogo a Folio 246 no soporta o tiene el protocolo PCL5e solicitado como requerimiento mínimo en los términos.

INFORME DE EVALUACIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA POR COLSOF S.A.:

3. Observación Técnica: Este proponente manifiesta en su oferta en una columna Ofrecido por Colsof S.A. -SI- en la mayoría de los requerimiento de todos los ítem, al requerimiento específico de garantía contesta SI, a Folio 227 responde de otra forma al requisito de garantía creando una incongruencia , ambigüedad y contradicción entre las ficha técnicas de cada ítem buscando favorecerse con la asignación de puntos por garantía. Por lo anterior no es objetivo , claro el ofrecimiento
4. A Folio 245 menciona que la capacitación será no menos de 8 Horas (Se puede determinar que el mínimo es 8 Horas) y el requerimiento solicitado en los términos es de mínimo 16 Horas por lo anterior no cumple con el requerimiento técnico solicitado por la Universidad.



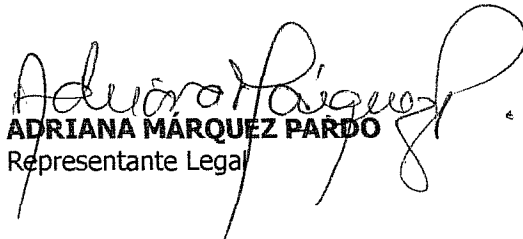
Basado en lo anterior solicitamos desestimar la oferta de la firma Colsof S.A.

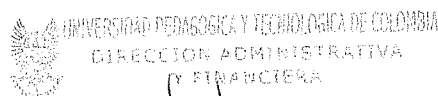
INFORME DE EVALUACIÓN A LA PROPUESTA PRESENTADA POR SAAVERA Y COMPUTEL SYSTEM:


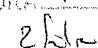
5. Observación Experiencia: Esta ofertas no anexan la certificación solicitada en el numeral 11.1.3 de los pliegos que menciona ...“Por lo menos una de las certificaciones debe ser específicamente de Computadores de Escritorio y ésta debe ser por el monto igual o superior al presupuesto oficial de la presente licitación” Por consiguiente se debe mantener el criterio de rechazo de la oferta.

Por último, gentilmente solicitamos nos sea entregada copia de todas las observaciones a nuestra oferta y las de los demás proponentes, y la evaluaciones como se asignado el puntaje final de manera discriminada.

Cordial saludo,

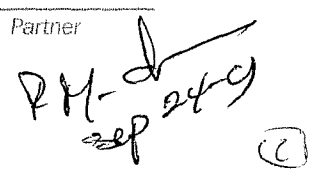

ADRIANA MÁRQUEZ PARDO
Representante Legal



RECIBE: 
FECHA: 21/09/09 HORA: 11:27


GRUPO DE LICITACIONES
DIA 24 09 09
Jose Dals
12:05 PM







LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFERICOS (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTATILES, IMPRESORAS, VIDEO BEAMS Y SCANERS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA



OBSERVACIONES A:

DATA POINT DE COLOMBIA LTDA: EN LOS TERMINOS SE DEBIA ANEXAR CATALOGOS DE LOS OFRECIMIENTOS NO ANEXARON EL CATALOGO DEL MONITOR En el Numeral 3 especificaciones Tecnicas Los portatiles deben venir con el sistema de Seguridad guaya y Muletin y Datapoint no lo esta ofreciendo en su propuesta.

OBSERVACIONES S.A: Compufacil S.A En el numeral 3 especificaciones Tecnicas en el ITEM DE LOS portatiles deben venir con el sistema de seguridad guaya y Muletin y Compufacil no lo esta ofreciendo en su propuesta. Compufacil ofrece un servidor pero en ninguna parte de la Propuesta lo ofrece, pero no lo Describe ni en marca, ni modelo.

GRUPO EMPRESAS Y SISTEMAS
DIA 24 09 08
José

*EMD
sep 24 09*

F-V-0023/V1





*NOTA: SOLICITAMOS RESPECTUOSAMENTE
REVISAR LAS PROPUESTAS NOMBRADAS*

GRUPO EMPRESARIAL UNIVERSITARIO
DIA: 24 / 09 / 09
José
12:05 PM

Cordialmente,

[Signature]
WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA
Representante Legal
COMPUTEL SYSTEM LTDA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: *[Signature]*
FECHA: 24-09-09 HORA: 11:45

F-V-0023/V1





Bogota, D.C., Septiembre 24 de 2009



Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Junta de Licitaciones y Contratos
Tunja

REF: LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009

CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFERICOS (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTATILES, IMPRESORAS, VIDEO BEAMS Y SCANERS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.

Respetados señores:

De acuerdo al requerimiento de la Entidad a pesar de haber indicado en nuestra propuesta, como se van a prestar las garantías de los fabricantes manifestamos nuevamente que:

Procedimiento para contactar el soporte de Hewlett Packard.

Para contactar el soporte técnico de Hewlett Packard, están dispuestas las siguientes alternativas:

Línea Telefónica: 018000514746

Sistema de conversación online (chat) disponible en la WEB

(<http://www.hp.com/go/ispe?&cc=co&lang=es>) ,

Vía Web:

<http://h20000.www2.hp.com/bizsupport/TechSupport/SupportResources.jsp?lang=es&cc=c>

o

Horario de Atención

La Mesa de Ayuda está disponible en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes de 07:00 a 18:00 hrs.

Procedimiento para contactar el soporte de LEXMARK

Para contactar el soporte técnico de LEXMARK, están dispuestas las siguientes alternativas:

Línea Telefónica: 018007001910 En horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

para servicio post-garantía se tiene presencia en la ciudad de Tunja que cuenta con un

centro de servicio Autorizado. Según se anexo en la propuesta.

GRUPO SISTEMAS Y SUMINISTROS

24 DE SEPT. 2009
DIA 24 MES 09 AÑO 09
Jose Dato

F-V-0023/V1





Procedimiento para contactar el soporte de XEROX



Procedimiento para atención de Garantías de Epson

Xerox de Colombia cuenta con una red a nivel nacional de CSA (Centros de Servicio Autorizado) Empresas capacitadas y autorizadas para ofrecer servicios de reparación de equipos dentro o fuera de Garantía.

Horario de Atención

Está disponible en los siguientes horarios:
Lunes a Viernes de 8:00 a 5:00 p.m hrs.
Xerox de Colombia Av el Dorado No.69-76 Tel: 4251180 Bogotá

Procedimiento para contactar el soporte de EPSON

Procedimiento para atención de Garantías de Epson

Epson en Colombia cuenta con una red a nivel nacional de CSA (Centros de Servicio Autorizado) Empresas capacitadas y autorizadas para ofrecer servicios de reparación de equipos dentro o fuera de Garantía.

Los tipos de servicios ofrecidos por Epson a sus clientes y productos en garantía son:

Carry In: Esta figura de servicio, el cliente debe acercarse con su equipo al CSA más cercano para que pueda ser atendido en garantía. Los equipos deben ser solucionados en 3 días promedio, tramitando el Repuesto por medio de Epson Colombia. Los equipos que aplican a este servicio son:

Horario de Atención

Está disponible en los siguientes horarios:
Lunes a Viernes de 07:00 a 18:00 hrs.
EPSON Colombia Ltda Cll 100 No.19-54 loc 101 5235000 Bogotá

Cordialmente,

WILSON FERNANDO MURCIA BARBOSA
Representante Legal
COMPUTEL SYSTEM LTDA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RECIBI: *[Signature]*
FECHA: 24.05.09 HORA: 11:25

*ANEXO: PROCEDIMIENTOS: LEXMARK, EPSON, XEROX
EL CUAL, LO SOPORTABA LA PROPUESTA.*



GRUPO BIENESTAR
24 MAY 09 AM 11:05
DIA 24 MES 09 AÑO 09
JOSE DAZ
17:05

Procedimiento para atención de Garantías de Epson

Epson en Colombia cuenta con una red a nivel nacional de CSA (Centros de Servicio Autorizado) empresas capacitadas y autorizadas para ofrecer servicios de reparación de equipos dentro o fuera de garantía.

Los tipos de servicios ofrecidos por Epson a sus clientes y productos en garantía son:

Carry In: Esta figura de servicio, el cliente debe acercarse con su equipo al CSA más cercano para que pueda ser atendido en garantía. Los equipos deben ser solucionados en 3 días promedio, tramitando el repuesto por medio de Epson Colombia. Los equipos que aplican a este servicio son:

Línea	Ejemplo de Modelos
Inyección de Tinta Fotográfica	Stylus Photo R290, Stylus Photo R1800, Stylus Photo R....
Scanner	Perfection 4490, Perfection V700, Perfection...
Matricial	DFX-9000, FX-2190, LX-300+II...
SD	TM-T88, TM-U220, TM.....
Video Proyectores	Powerlite S5+, EMP 77C, EMP...

El listado de CSA disponibles a nivel nacional, capacitado y autorizados por Epson para prestar las garantías de productos Epson son:

CSA	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
Mes Caribe	Cr 54 No.74-134-Of. 201Centro Bancario	3680666	Barranquilla
Amteck Ltda	Av Cra 24 No.83-41 Antiguo Polo	2368718	Bogotá
BeamTec	Calle 79 No.14-33 Oficina 406	6112366	Bogotá
Compuclínica	Cra 13 A No.78-50	6910866/6910867	Bogotá
Fix Computer Ltda	Calle 79 No.15-20 Piso 2	2187700/2188421	Bogotá
Selcomp Ltda	Av. 28 No.35-40 Teusaquillo	3382828/3200935	Bogotá
T.&S. Comp. Tecnología y Servicios Ltda.	CALLE 5 No.25-15 (Santa Isabel)	3712875/78	Bogotá
Tecnomicros	Calle 67 No.13-26	6571222	Bucaramanga
Ingecom Ltda	Calle 40 Norte No. 3N-95	6662221	Cali
Mes Occidente Ltda	Av. 5 Norte No.37A-114	6543737	Cali
Compusisca	Bocagrande Av. San Martin CC Bocagrande Loc 213	6655011	Cartagena
Intelliware Colombia	Avenida Ferrocarril No.41-40	2701282/2700498	Ibagué
Fusion F&G	Calle 64 No.24-65	8859669	Manizales
Comprodigios	CII 33 No.74B-211	2501444	Medellín
Mikronet S.A.	Calle 16 No.45-124 Zona Industrial Las Vegas	3266800/2661111	Medellín
Provecol	Calle 12 No.1H-28 Of.101	8719112	Neiva
Y Sistemas	Cra. 22 No.18-94 Piso 2do	7227176	Pasto
Compuware	Cra 6 No.17-42 Local 2 Edificio Verona	3257405	Pereira
Computel	Cra 6a No.15N-09 (El recuerdo)	8200508	Popayán
Asecom	Calle 23 No.4-27 Local 122 Centro Ejecutivo	4210704	Santa Marta
DMA de Oriente EU	CII 34A No.34A-12 Barzal	6732424	Villavicencio

GRUPO BARRER & BARREROS
U.S.A.
DIA 24 MES 09 AÑO 09
Jose Barrer
12:05 PM

Fast Service: El programa va dirigido a las impresoras de Inkjet Low end y Multifuncionales, el cliente debe acercarse con su equipo al CSA de su ciudad, La figura del programa consiste en ofrecer una solución, indicaciones y tips de funcionamientos al cliente en un tiempo no superior a los 30 minutos. Los equipos atendidos bajo esta figura son:

Línea	Ejemplo de Modelos
Inyección de Tinta Consumo	Stylus C79, Stylus C92, Stylus C...
Inyección de Tinta Multifuncionales	Stylus CX3900, Stylus CX5600, stylus CX...

Este servicio es atendido en las siguientes ciudades:

CSA	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
EPSON Colombia Ltda	Cll 100 No.19-54 loc 101	5922200	Bogotá
Mes Occidente Ltda	Av 5AN No.23D-68 CC Pasarela Loc 218	6543737	Cali
Comprodigios	Cll 33 No.74B-211	2501444	Medellín
Tecnomicros	Calle 67 No.13-26	6571222	Bucaramanga

Servicio Expreso: Este programa va dirigido a clientes que no cuentan con un CSA especializado en Fast Service en su ciudad o que desea una atención diferente. La figura consiste en lo siguiente:

El cliente se comunican con una línea gratuita de Epson para clientes fuera de Bogotá, especializada dar asesoría y soporte sobre estos productos, si el equipo no se puede solucionar vía telefónica, se programa recoger el equipo por medio de una empresa de mensajería, después de que el equipo llega a Bogotá, se le da una solución al cliente en 72 horas y se envía de nuevo el equipo al domicilio del cliente.

Línea	Ejemplo de Modelos
Inyección de Tinta Consumo	Stylus C79, Stylus C92, Stylus C...
Inyección de Tinta Multifuncionales	Stylus CX3900, Stylus CX5600, stylus CX...

Atención de este programa a nivel nacional.

CSA	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
EPSON Colombia Ltda	Cll 100 No.19-54 loc 101	018000 915235	Bogotá

On Site: Dirigido a equipos especializados LFP y Laser Color, Esta figura de servicio consiste en la atención del equipo en las instalaciones del cliente, previa llamada telefónica a Epson, quien coordinara el CSA y personal que se desplazara para atender el servicio, el tiempo de respuesta es de 12 horas hábiles en ciudades con cobertura.

Línea	Ejemplo de Modelos
Inyección de Tinta LFP	Stylus Pro
Láser Color	Aculaser CX11NF

Atención de este programa a nivel nacional.

CSA	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
EPSON Colombia Ltda	Cll 100 No.19-54 loc 101	5235000	Bogotá

GRUPO SERVICIO CLIENTES
 DIA 24 MAR 09 AÑO 09
 Jose Daza
 12:05 pm



Lexmark de Colombia
 Carrera 7 No. 114 – 33 ofc 501
 Bogotá, D.C.
 Colombia
 Phone: 571- 6580058
 Fax: 571- 640 9281

Bogotá D.C., 11 de Septiembre de 2009

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC-
LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2009
 Bogotá

LEXMARK DE COLOMBIA, certifica que cubre directamente sus modalidades de garantía Lexmark Express y Lexmark Onsite a través de nuestro call center en Bogotá al 6001242 y el resto del país al 01 800 700 19 10 en horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. **en todo el territorio Colombiano**, sin costo alguno ni recargos de transporte. **Para servicio post-garantía se relacionan las ciudades en las cuales Lexmark de Colombia tiene presencia a través de sus centros de servicio autorizados.**

Ciudad	Centro de Servicio	Dirección	Teléfono	Fax	Contacto
Bogotá	Microhome	Cra 20 No 72 a-39	3455030	5489180	German Casas
	Negsa	Cra 33 No 94A-19	6162140	6162140	Silvano Navarro
	Total support	Cll 78 # 27 - 41	6604590	2360475	Juan de Jesus Sanchez
	Selcomp	Av 28 # 35 - 40	3382828		Salvador Angulo
Medellín	Selcomp	Calle 30 No. 43-45	3854820		Miguel Reyes
	Dataline	Cra 46 No. 7-41	3121214		Astrid Garcia
	Mikronet	Calle 16 No. 45 124	3266800		
	Microhome	Calle 31 No. 52-68 Piso 2	4564662		Gilbero Betancur
Cali	Mes Occidente	Av 5 #37A- 144	2640550		Patricia Fernandez
	Microhome	Cra 20 No. 23-16	8830016		Raul Pataquiva
Barranquilla	Dataline	Cra 58 No. 64-22	3440885		Elba Albear
	Microhome	Cra 38A No. 27 c 19	3353449		Vladimir Gonzalez
Cartagena	Dsi de Colombia	Barrio el Socorro Manzana 115 Lote 7	6636204	6813930	Ing. Fausto Piña
	Dataline	Se atiende desde Barraquilla	3440885		Elba Albear
	Microhome	Se atiende desde Barraquilla	3353449		Vladimir Gonzalez
Bucaramanga	Selcomp	Cra 25 N. 40 a 37	6351788		Victor Julio Ortiz
	Dataline	Calle 32 No. 33-64	6452155		
Pasto	Selcomp	Calle 13 No.24-83	7293611		Pedro Ortiz
	Microhome	Calle 22 No. 15-19 Av Colombia	7219212		Andres Rosales
Pereira	Selcomp	Calle 25 No 9-44	3359771		Fernando Betancur
	Microhome	Cra 10 No. 44 148	3360432		Carlos E Grisales
Armenia	Microhome	se atiende desde Pereira	3360432		Carlos E Grisales
Manizales	Selcomp	Cra 24 N. 21-52	8830737		Deifer Hurtado
Ibagué	Microhome	Carrera 2 No. 32-20	2652834		Miller Saavedra
Neiva	Refimate	Calle 11 No. 3-82 centro	8719845 - 8723842		Aleida Urriago
	Microhome	Se Atiende desde Ibague	2679100		Juan Carlos Duran

GRUPO EMPRESARIAL REGISTRADO
 DIA 24 09 2009
 JOSE BAZZANI
 12:05 PM



Lexmark de Colombia
Carrera 7 No. 114 - 33 ofc 501
Bogotá, D.C.
Colombia
Phone: 571- 6580058
Fax: 571- 640 9281

Florencia	Selcomp	Cra 8 No. 17-47	4347121		Francisco Mota
Montería	Microhome	Calle 31 No. 2-27 Loc 3	7823419		Jannio Narvaez
Sincelejo	Microhome	Se atiende desde Montería	7823419		Jannio Narvaez
San Andres	Microhome	Cra 20 B Bo. 47D 05	3794987		Winson Gomez Rubides
Villavicencio	Selcomp	Calle 36 No. 30-24	6623018		Carlos Rueda
Tunja	Microhome	Se atiende desde Bogotá	3455030	5489180	Javier Ardila
	Total support	Se atiende desde Duitama	7719047		Dary Barrera
Arauca	Microhome	Calle 26 No. 22-14	8856340		Ricardo Paez
Buenaventura	Microhome	Cra 90 A No. 5-19	2445708		Jesus Estupiñan
Santa Marta	Microhome	Se atiende desde Barraguilla	3353449		Vladimir Gonzalez
Popayan	Selcomp	Cra 6 No. 15N 09	8200509/10		Gilberto Gonzalez
Duitama	Total Support	Calle 13 No.11-31 OF. 205	7719047		Dary Barrera

Las presentes poblaciones o ciudades son atendidas por nuestros centros autorizados de servicio Post garantía desde las siguientes ciudades:

Buga desde Cali
Cúcuta desde Bucaramanga
Melgar desde Ibague
Mocoa desde Bogotá
Palmira desde Cali
Pamplona desde Bucaramanga
Quibdo desde Medellín
Socorro desde Bucaramanga
Tulúa desde Cali
Riohacha desde Santa Marta

Lexmark de Colombia directamente garantiza la atención en sitio de las impresoras, en todas las ciudades y poblaciones del país, durante el tiempo de la garantía de fábrica.

Esta certificación es válida únicamente para este proceso de licitación y debe estar acompañada de una certificación de distribuidor autorizado.

Atentamente,


Juan Carlos Rios N.
PS&SD GOVERNMENT EXECUTIVE
Lexmark de Colombia

GRUPO BENTON & BOWLES

DIA 24 DE 09 AÑO 09

Jose Dols
92: 05 PM



Lexmark de Colombia
Carrera 7 No. 114 – 33 ofc 501
Bogotá, D.C.
Colombia
Phone: 571- 6580058
Fax: 571- 640 9281

Bogotá D.C., 11 de Septiembre de 2009

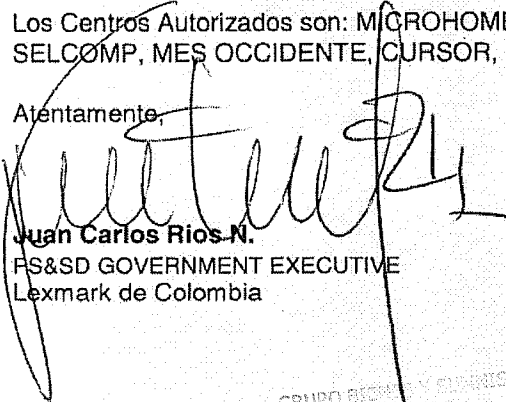
Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC-
LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2009
Bogotá

LEXMARK INTERNATIONAL, INC. certifica que cubre directamente sus modalidades de garantía Lexmark Express y Lexmark Onsite a través de la línea 01 800 700 1910 en horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. **en todo el territorio Colombiano**, sin costo alguno ni recargos de transporte. Para servicio post-garantía se relacionan las ciudades en las cuales Lexmark de Colombia tiene presencia a través de sus centros autorizados de servicio:

- Bogotá
- Medellín
- Cali
- Barranquilla
- Cartagena
- Bucaramanga
- Pasto
- Pereira
- Florencia
- Armenia
- Manizales
- Ibagué
- Neiva
- Montería
- Sincelejo
- San Andrés
- Villavicencio
- Tunja
- Riohacha
- Arauca
- Buenaventura
- Duitama
- Santa Marta
- Y otras ciudades

Los Centros Autorizados son: MICROHOME LTDA, TOTAL SUPPORT LTDA, NEGSA S.A. SELCOMP, MES OCCIDENTE, CURSOR, DATALINE

Atentamente,


Juan Carlos Rios N.
PS&SD GOVERNMENT EXECUTIVE
Lexmark de Colombia

GRUPO BICENTENARIO Y CENTENARIOS

DIA 24 09 09
Jose Rios
12:05 PM



CONDICIONES GARANTIAS NORMAL Y EXTENDIDA



- o Cuando el equipo haya sido comprado en el exterior o localmente a canales no autorizados
- o Cuando el equipo experimente desperfectos o daños que provengan del uso de partes, materiales o suministros que no sean originales o especificados por XEROX.
- o Cuando el cliente no presente la factura de compra del producto.
- o Cuando el daño, desperfecto y/o mal funcionamiento corresponda a componentes, accesorios y/o dispositivos periféricos adicionales al producto XEROX o fabricadas por terceros.
- o Cuando los logos o etiquetas del serial del equipo reportado hayan sido removidas.
- o Cuando el daño, desperfecto y/o mal funcionamiento sea ocasionado por el inadecuado mantenimiento, mal uso o abuso, instalación incorrecta, o empaque inapropiado al transportar por parte del cliente, y en general, por hechos o actos en los que exista negligencia, culpa o impericia del propietario del equipo, sus empleados, o terceros que hayan tenido acceso al mismo.
- o Cuando el daño, desperfecto y/o mal funcionamiento sea consecuencia de desastres como incendios, inundaciones, rayos, problemas de fluctuación eléctrica y en general, por eventos de caso fortuito o fuerza mayor.
- o Cuando el daño, desperfecto y/o mal funcionamiento sea causado por problemas de software, por interacción con productos de otras marcas, por problemas eléctricos, por problemas de red en el cliente o por servicios prestados por agentes diferentes a los proveedores autorizados de servicio XEROX.
- o Cuando el desempaquete, instalación, puesta en funcionamiento, operación del equipo o cualquier otro procedimiento efectuado por el cliente se aparte de las recomendaciones y precauciones dadas por XEROX, o no se cña a las instrucciones del Manual del Usuario y documentación incluida con el equipo.
- o Cuando el equipo sea operado en ambientes y/o condiciones por fuera de las especificaciones técnicas.
- o Cuando el equipo sea conectado o interactúe con equipos o sistemas de terceros, no compatibles con los estándares de los puertos o interfaces incluidos con el equipo XEROX.

6. PREGUNTAS FRECUENTES

- o **Qué hacer si quiero vender una Garantía extendida?**

Existe una lista de precios del valor de la Garantía Extendida ASP que venden nuestros Proveedores de Servicio Autorizados XEROX, el Canal podrá contactar a cualquiera de los ASP XEROX para adquirir la Garantía Extendida.

- o **Qué pasa si quiero mejorar o modificar alguna condición de servicio?**

EL Canal debe contactar directamente al ASP XEROX que haya seleccionado como proveedor de servicio y negociar las nuevas condiciones de servicio y los nuevos precios. Para este fin el ASP cuenta con la posibilidad de venderle un contrato de mantenimiento con nuevas condiciones de servicio. El ASP XEROX es autónomo de negociar directamente con el canal dichas condiciones.

- o **Qué debo hacer si tengo un negocio o licitación grande?**

La recomendación de Xerox es que para negocios grandes el Canal contacte directamente al ASP XEROX y le presente las características de la negociación para que en conjunto con el ASP establezcan si existe posibilidades de mejorar la oferta. El ASP es autónomo de negociar directamente con el canal dichas condiciones.

- o **Qué información debería entregar al ASP para esos negocios o licitaciones grandes ?**

Hay variables que pueden ser determinantes para lograr productividad en niveles de servicio y precio entre los cuales se puede resaltar como más importantes: Cantidad de equipos, distribución geográfica, características de los equipos, variedad o modelos involucrados, características de la competencia: qué competidores participan, con que productos y con qué niveles de servicio.

- o **Cómo se atiende los equipos que son vendidos en zonas diferentes a las zonas urbanas?**

Cuando un equipo este por fuera de la zona urbana la atención de la garantía esta sujeta a:

- Que el cliente asumiendo el costo lleve el equipo a una zona urbana.
- Que el cliente pague al ASP XEROX el todos los gastos asociados para que un técnico visite el equipo basado en lo que el ASP cotice.
- El canal que vende los equipos o el cliente podrán negociar con el ASP la compra de un contrato de servicio que amplíe la cobertura. En este caso el Canal o cliente deberán negociar directamente con el ASP_Xerox.

7. CONTACTE AL CALL CENTER XEROX PARA INFORMACION ADICIONAL O INFORMACION DE ASPs.

- | | | |
|--------------|--------------|---------------------------|
| o Venezuela: | 08009376900 | callcenterxven@xerox.com |
| o Colombia: | 018000912012 | callcenterxcol@xerox.com |
| o Ecuador: | 1800937691 | callcenterxdor@xerox.com |
| o Perú: | 080077777 | per.call.center@xerox.com |

GRUPO B...
DIA 24 09 09
Jor Date
12:05 PM





CONDICIONES GARANTIAS NORMAL Y EXTENDIDA



La Garantía Normal Xerox (12 Meses) se rige por las siguientes condiciones las cuales son la base para la lista de precios sugerida a los ASPs para la venta de sus propias garantías extendidas:

1. DEFINICION:

GARANTIA NORMAL: Los productos XEROX importados y vendidos a través de mayoristas tienen incluido en la venta del equipo una garantía normal por máximo 12 meses la cual garantiza que si el equipo presenta algún defecto o daño de fabricación durante este periodo, el cliente podrá obtener la reparación del equipo bajo las condiciones de servicio estipuladas en este documento.

GARANTIA EXTENDIDA: Al momento de comprar el equipo XEROX el cliente podrá ampliar el periodo de garantía a 24 o máximo 36 meses (incluyendo el periodo normal), mediante la compra de dicho producto a los proveedores de Servicio Autorizados XEROX ASP-XEROX bajo el concepto de Garantía Extendida ASP bajo las condiciones de servicio estipuladas en este documento.

2. CARACTERÍSTICAS

OBJETIVO de la Garantía Extendida: Los ASPs XEROX y XEROX han desarrollado este producto para que los canales de Oficina puedan vender los equipos XEROX ampliando la garantía de fabricación normal de 12 meses a 24 o 36 meses, con condiciones de servicio similares que las ofrecidas por la competencia.

QUIENES venden la Garantía Extendida: La Garantía Extendida es vendida directamente por los proveedores de servicio autorizados: ASPs XEROX. Los ASP XEROX son compañías prestadoras de servicio técnico que han pasado por un minucioso proceso de selección y de certificación que garantiza el nivel de servicio y la calidad con el respaldo XEROX.

Beneficios de vender Garantía:

- Mantener el soporte especializado y certificado.
- Mantener el soporte de sus equipos con repuestos y suministros originales Xerox lo cual garantiza la integridad y desempeño de sus productos y de la compañía.
- Atención personalizada a través de una única línea 1-8000 que garantiza el registro y control adecuado de todos sus requerimientos.
- Recibir accesoria permanente de nuestros canales de venta y servicio.
- Optimizar la rentabilidad de su negocio por el descuento en la garantía extendida frente a los contratos de servicio ofrecidos al vencimiento de la garantía normal.
- Protección a su inversión.

3. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

- Soporte técnico correctivo al equipo en caso de falla reportada por el cliente en el Call Center de Xerox. No incluye preventivos.
- La atención de la garantía aplica única y exclusivamente para las ZONAS URBANAS de las ciudades donde existe un ASP autorizado Xerox. Se entiende como Zona Urbana las localidades ubicadas en un radio de 40km de desplazamiento terrestre desde la dirección registrada por el ASP. Para cualquier atención por fuera de estas zonas urbanas el cliente debe asumir el costo adicional que el ASP cotice para su atención.
- Incluye cambio de repuestos por daños de fabricación.
- No incluye el cambio del **FUSOR**, ni de los componentes de desgaste o consumo tales como fotorreceptor, rodillos, cabezas de impresión, kit de mantenimiento, etc., los cuales deben ser siempre comprados por el cliente.
- El servicio incluye soporte solamente para el equipo Xerox, fallas relacionadas con el software, el sistema operativo, la red o periféricos no están incluidos en el servicio.
- La garantía extendida SOLO puede ser vendida al mismo tiempo en que es vendido el equipo.
- Esta garantía es vigente en la única dirección geográfica donde fueron reportados los equipos al momento de su venta.
- El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00AM a 5:00PM

4. EVENTOS QUE NO CUBRE LA GARANTIA

- o Cuando la instalación del equipo no haya sido efectuada por XEROX o sus proveedores autorizados de servicio, en los casos en que el equipo no sea autoinstalable.
- o Cuando al EQUIPO se le hubieren efectuado ajustes y/o reparaciones por personas no autorizadas por XEROX. Es decir que estos EQUIPOS hayan sido manipulados por terceras personas distintas a XEROX o sus proveedores de servicio autorizado.



Código N° 698-1

Cota, Cundinamarca, Septiembre 23 de 2.009

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Ciudad

REF. LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009

Respetados Señores:

De acuerdo al informe de evaluación publicado por la entidad, nos permitimos solicitar se nos permita revisar y retirar las copias de las propuestas de DATAPOINT, COLSOF, Y CONTROLES EMPRESARIALES.

Adicionalmente autorizo retirar dichas copias a la Señora YENNY RODRIGUEZ FERNANDEZ identificada con C.C. No.52.223.231 de Bogotá.

Sin otro particular,

Cordialmente,

ELVIRA CARLOTA PRIETO DE MENDOZA
Representante Legal
COMPUFACIL S.A.

Parque Agroindustrial de Occidente Autopista Medellín KM 1,5 Vía Siberia – Cota
Oficina 69
PBX 876 72 22 Fax 876 73 76

Handwritten note:
2/ Jose DG 29
2:30
3:52 PM

Vertical handwritten note:
No se dejó fotocopia solamente revisión en la DAZ Trestura.



Septiembre 24 de 2009

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
UPTC
Tunja (Boyaca)

Ref. Licitación Pública No. 003 de 2009
Observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas

Respetados señores:

Como participantes dentro del proceso licitatorio de la referencia y en mi condición de representante de COMPUFACIL S.A., a continuación me permito presentar observaciones frente al Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los demás oferentes.

1. Observaciones frente a la propuesta presentada por DATAPOINT DE COLOMBIA S.A. S. EN REESTRUCTURACION.

De acuerdo con el requerimiento mínimo de los pliegos: "El proponente debe brindar capacitación en el uso, operación y manejo básico de los equipos a suministrar con una intensidad mínima de 16 horas, en sesiones independientes, para **cada tipo de equipo**, sin restricción al número de funcionarios de la entidad, en las instalaciones de la entidad. Debe anexar propuesta de los alcances de la capacitación y **certificaciones de los tutores o docentes certificados por los fabricantes de los equipos.**

Al respecto informamos a la entidad, que revisando la oferta de DATAPOINT, no se encontró certificación que acredite un tutor o docente certificado en el ítem de scanners, el proponente aporta a folios 172 y 173 unas hojas impresas por pagina web de el señor Elkin

GRUPO DE REESTRUCTURACION
DIA 24 09 09
Jose Diaz
12:05PM



Rubio en donde dicen en Idioma Ingles: "you cannot mark this course complete" esto en traducción al español significa: **usted no puede marcar este curso completo**, es decir que el señor Elkin Rubio no ha terminado el curso que lo certifica en Scanner y por ende el proponente NO puede acreditar experiencia en el ítem de Scanners.

Teniendo en cuenta el pliego de condiciones y las adendas publicadas 1 y 3 la entidad requiere: **"Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación"**. Así las cosas solicitamos a la entidad RECHAZAR TÉCNICAMENTE la propuesta de DATAPOINT, teniendo en cuenta que no cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso licitatorio.

Es de anotar que en nuestra propuesta si se acreditaron los ingenieros certificados en Imagen (scanners) e Impresión, tal como se puede evidenciar a folio 142 de nuestra propuesta.

Aunado a las anteriores observaciones, consideramos importante poner en su conocimiento el hecho que DATAPOINT actualmente se encuentre actualmente en REESTRUCTURACION.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 550 de 1999:

"Se denomina acuerdo de reestructuración la convención que, en los términos de la presente ley, se celebre a favor de una o varias empresas con el objeto de corregir deficiencias que presenten en su capacidad de operación y para atender obligaciones pecuniarias, de manera que tales empresas puedan recuperarse dentro del plazo y en las condiciones que se hayan previsto en el mismo". Estas empresas, entonces, cuentan con una ayuda con que no cuentan los demás, con el ingrediente adicional de que esta ayuda es porque presentan "deficiencias en su capacidad de operación y para atender sus obligaciones pecuniarias".

Frente a esta grave situación de DATAPOINT es importante resaltarle a la entidad los riesgos que tendría en caso de adjudicar la presente licitación pública a una compañía que se encuentra en

GRUPO DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS
DIA 24 04 09
Jose Data
12:05 PM



reestructuración; toda vez que no tiene certeza del cumplimiento a futuro de: entregas, instalaciones, soporte y garantías que para este caso son ejecutables hasta 3 años.

Es en casos como éste en los que la administración pública debe demostrarle a los administrados una rigidez, seriedad y exigencia de respeto no sólo hacia sí misma, sino también hacia sus proponentes competidores.

En consecuencia, solicitamos a la entidad que proceda a rechazo de la propuesta de este oferente.

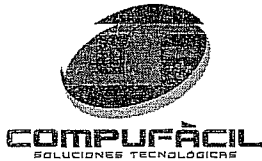
2. Observaciones frente a la propuesta presentada COLSOF S.A.

Revisando el acta de cierre publicado en la página Web, nos damos cuenta que la compañía COLSOF, entrego su propuesta el 14 de septiembre a las 19 horas con 50 minutos, dicho registro firmado por un funcionario de COLSOF, así las cosas solicitamos a la entidad desestimar la propuesta, dado que realizo la entrega extemporáneamente, fuera de la hora indicada por la entidad.

De acuerdo con el requerimiento mínimo de los pliegos: "El proponente debe brindar capacitación en el uso, operación y manejo básico de los equipos a suministrar con una intensidad mínima de 16 horas, en sesiones independientes, **para cada tipo de equipo**, sin restricción al número de funcionarios de la entidad, en las instalaciones de la entidad. Debe anexar propuesta de los alcances de la capacitación y **certificaciones de los tutores o docentes certificados por los fabricantes de los equipos.**

Al respecto informamos a la entidad que la firma COLSOFT, no acredita las certificaciones de los tutores en Impresoras Multifuncionales.

De acuerdo al pliego de condiciones y las adendas publicadas 1 y 3 la entidad requiere: "**Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el**



proceso de calificación". Así las cosas solicitamos a la entidad RECHAZAR TÉCNICAMENTE la propuesta de COLSOF, teniendo en cuenta que no cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso licitatorio.

Adicionalmente no se encontró en detalle los alcances de la capacitación para cada tipo de equipo ofrecido en la licitación pública en referencia, así las cosas solicitamos a la entidad desestime la propuesta de COLSOF, dado que no cumple con todos los requerimientos mínimos solicitados en el pliego de condiciones y sus adendas.

3. Observaciones frente a la propuesta presentada por CONTROLES EMPRESARIALES

De acuerdo con el requerimiento mínimo de los pliegos: "El proponente debe brindar capacitación en el uso, operación y manejo básico de los equipos a suministrar con una intensidad mínima de 16 horas, en sesiones independientes, **para cada tipo de equipo**, sin restricción al número de funcionarios de la entidad, en las instalaciones de la entidad. Debe anexar propuesta de los alcances de la capacitación y **certificaciones de los tutores o docentes certificados por los fabricantes de los equipos.**

Verificando la propuesta del proponente CONTROLES EMPRESARIALES, no se encontró certificaciones que acrediten tutores o docentes certificados para cada tipo de equipo por los fabricantes, el proponente adjunta a folio 112 certificación dirigida al **MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, Solicitud de oferta No.385 Ceite-Ditej-2009**, en la que Hewlett Packard Colombia en su carácter de representante directo y autorizado de Hewlett Packard Company, certifica que los ingenieros Ronald Enrique Garcia Ramos y Oscar Ariza son ingenieros certificados por Hewlett Packard en a instalación, administración y soporte de los productos ofertados por Controles Empresariales Ltda para la solicitud de la oferta en referencia.

Como se puede evidenciar el proponente aporta una certificación que no está dirigida a la UPTC ni para el presente proceso licitatorio

GRUP: [illegible]
DIA 24 09 09
Jose Diaz
12:05pm



que adelanta su entidad, así las cosas le solicitamos a la entidad no considerar dicha certificación, y en este caso el proponente no cumple con el requerimiento mínimo de la entidad de aportar a la propuesta **certificaciones de los tutores o docentes certificados por los fabricantes de los equipos.**

Teniendo en cuenta el pliego de condiciones y las adendas publicadas 1 y 3 la entidad requiere: **"Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación"**. Así las cosas solicitamos a la entidad RECHAZAR TÉCNICAMENTE la propuesta de COLSOF, teniendo en cuenta que no cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso licitatorio.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y en espera de su pronunciamiento, me suscribo.

Cordialmente,

ELVIRA CARLOTA PRIETO DE MENDOZA
C.C. No. 41.494.954 de Bogotá
Representante Legal

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: *[Signature]*
FECHA: 24-09-07 HORA: 11:30

GRUPO DE...
DIA: 24
José Dato
12:05 PM

[Signature]
SEP 24 07



que adelanta su entidad, así las cosas le solicitamos a la entidad no considerar dicha certificación, y en este caso el proponente no cumple con el requerimiento mínimo de la entidad de aportar a la propuesta **certificaciones de los tutores o docentes certificados por los fabricantes de los equipos.**

Teniendo en cuenta el pliego de condiciones y las adendas publicadas 1 y 3 la entidad requiere: **"Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación"**. Así las cosas solicitamos a la entidad RECHAZAR TECNICAMENTE la propuesta de COLSOF, teniendo en cuenta que no cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso licitatorio.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y en espera de su pronunciamiento, me suscribo.

Cordialmente,

ELVIRA CARLOTA PRIETO DE MENDOZA
C.C. No. 41.494.954 de Bogotá
Representante Legal

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBIÓ: *[Signature]*
FECHA: 24-09-07 HORA: 11:30

s. Hrr.
20 José 09 09
José 09 09
(2:05 PM)

RM-d
SEP 24 07



Bogotá, septiembre 22 de 2009

Señores:
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Atn: Dirección Administrativa y Financiera
Tunja_ Boyacá

Asunto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTATILES, IMPRESORAS, VIDEO BEAMS Y SCANERS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA. Observaciones al informe de evaluación

Cordial saludo:

Colvista Ltda. en su calidad de oferente dentro del proceso indicado en el asunto, luego de revisar el informe de evaluación presenta a consideración del comité evaluador sus observaciones a la evaluación realizada a su propuesta.

De acuerdo con el análisis del comité evaluador, nuestra propuesta "no cumple con los requisitos mínimos en portátiles, y no especifica cumplimiento de requerimiento de maletín y guaya".

El requerimiento de maletín y guaya no se encontraba explícito en el cuadro de requerimientos técnicos; sin embargo como se puede apreciar, en el Anexo 1, Colvista Ltda. se compromete a cumplir con "todas" las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones, incluyendo estos elementos.

Al respecto del no cumplimiento en los portátiles, agradecemos a la entidad aclarar en qué específicamente no cumplimos.

Agradecemos su amable atención y el trámite a nuestras observaciones.

Atentamente,

Luis Gustavo López Alzate
Representante Legal
Colvista Ltda.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: G. López
FECHA: 22-09-09 HORA: 12:00

GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍA
DIA: 24 / 09 / 09
Jose. D. López
12:05 pm

Tunja, 23 de Septiembre de 2009

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
 Tunja

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA No. 003 de 2009

Encontrándonos en los términos establecidos en el pliego de condiciones, por medio de la presente nos permitimos presentar observaciones a la evaluación del proceso de contratación mencionado en la referencia a las siguientes empresas:

CONTROLES EMPRESARIALES

1. El proponente presenta tres certificaciones de experiencia de las cuales ninguna cumple con lo requerido en el pliego de condiciones en el numeral 11.1.3 el cual a párrafo segundo indica que: "Por lo menos una de las certificaciones debe ser **ESPECÍFICAMENTE** de Computadores de Escritorio y ésta debe ser por un monto igual o superior al presupuesto oficial de la presente Licitación." Las tres certificaciones aportadas incluyen equipos de computo variados, pero ninguna se refiere **ESPECIFICAMENTE** a equipos de computo tal como es requerido en el mencionado numeral.
2. El proponente no anexa certificaciones de los tutores o docentes certificados por los fabricantes de las equipos de cómputo, a folio 116 anexa una certificación del fabricante para equipos de computo Brio, Vectra y kayak del año 1999, estas referencias de equipos ya discontinuadas no concuerdan con los equipos ofrecidos por el proponente. Así mismo, el proponente no adjunta certificaciones de personal capacitado por el fabricante en scanners.

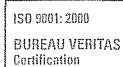
Por los incumplimientos anteriormente mencionados y por ser estos requerimientos mínimos indispensables e insubsanables del pliego de condiciones, amablemente solicitamos el rechazo de la oferta del proponente.

COMPUFACIL

1. El proponente presenta certificaciones de experiencia de las cuales ninguna cumple con lo requerido en el pliego de condiciones en el numeral 11.1.3 el cual a párrafo segundo indica que: "Por lo menos una de las certificaciones debe ser **ESPECÍFICAMENTE** de Computadores de Escritorio y ésta debe ser por un monto igual o superior al presupuesto oficial de la presente Licitación." (El subrayado es nuestro) Las tres certificaciones aportadas incluyen equipos de cómputo variados, pero ninguna se refiere **ESPECIFICAMENTE** a equipos de computo tal como es requerido en el mencionado numeral.

Por el incumplimiento anteriormente mencionado y por ser este requerimiento mínimo indispensable e insubsanable del pliego de condiciones, amablemente solicitamos el rechazo de la oferta del proponente.

PBX: 57-1-8766767
 Fax: 57-1-8767250
 LINEA RESPUESTAS CLARAS:
 (1) 8766777 - 018000 112848
 www.datapoint.com.co



GRUPO CERTIFICACIONES

DIA 24 09 09
 Jase